

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA SERBYCONSULT SA.

PRIMERO. - El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

SEGUNDO. - He tenido acceso a toda documentación requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual.

TERCERO. - De la revisión de los libros de actas de la Junta General de accionistas, Libro de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General.

CUARTO. - En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar que la compañía se encuentra activa, por lo tanto los estados financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano el Estado de Situación Financiera presentado por la contadora de la compañía SERBYCONSULT SA, y el informe presentado por el señor Gerente.

QUINTO. - En mi opinión el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente



María Elena Carpio

COMISARIO DE SERBYCONSULT S.A.